



Editorial. Derecho a cobrar paro y prestaciones sociales _ _ _ _

Las trabajadoras del hogar forman el colectivo laboral más vulnerable de la sociedad. Lo componen alrededor de unas 700.000 personas en toda España.

En el desarrollo de nuestro trabajo diario estamos solas, desprotegidas y sin derecho a cobrar el paro cuando nos quedamos sin empleo, como sí sucede con el resto de trabajadores y trabajadoras. Ante esta desigualdad, exigimos la prestación social en las mismas condiciones y con el derecho pleno, como cualquier trabajadora en otra rama de actividad. En definitiva, poder cobrar paro y, por consiguiente, tener también derecho a la ayuda familiar.

Para conseguir estas reivindicaciones, CCOO de Construcción y Servicios se ha volcado en una campaña por todo el país para la recogida de firmas. El sindicato ha exigido al Gobierno central la ratificación del Convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Deseamos una visibilidad laboral y social, ya que nuestro trabajo es tan valioso como cualquiera de los demás sectores. Todos los días cuidamos a los ancianos, a los niños, a todos los miembros de la familia, las plantas, nos hacemos cargo de las tareas de la casa entera, entre muchas otras cosas.

Y además, un aspecto muy importante: con nuestro trabajo permitimos que muchas mujeres y muchos hombres se incorporen al mundo laboral, puesto que tienen por seguro que las labores domésticas en su hogar están atendidas.

Por eso, invitamos a todas las compañeras que se unan al grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO PV, ya que su participación en la reivindicación de nuestros derechos es fundamental. Desde aquí damos gracias a nuestro sindicato CCOO, por apoyarnos en todas las campañas que hemos realizado para conseguir nuestros derechos, y, especialmente, el de cobrar la prestación por desempleo.

La historia de Ángeles: un relato de superación

— — — — — Por: Amparo Mañes

Ángeles llegó a Valencia en 2006. A sus 32 años dejaba en su país de origen a sus dos hijos. Su objetivo era trabajar unos cinco años y regresar con ellos. Empieza a trabajar como empleada del hogar y se siente afortunada, ya que sus empleadores la tratan con mucho cariño y respeto.

Poco a poco se va adaptando a la vida sin su familia y empieza a salir con algunas amistades. Conoce a un español con el que entabla una relación familiar; sin planificarlo queda embarazada y es ahí donde su vida empieza a dar un giro que nunca imaginaría.

Ese hombre del que se había enamorado, y que al principio parecía tan perfecto, empieza a mostrar un carácter bien distinto. Al convivir, ella se da cuenta de que abusa mucho del alcohol y las drogas y de que no tiene ningún interés en buscar trabajo.

A los dos meses de nacer su hijo, Ángeles entra a trabajar en una casa interna junto con su bebé. Allí se sentía tranquila junto al pequeño, ya que era respetada en el trabajo y trataban muy bien a su hijo. Ángeles siempre fue una mujer trabajadora y eso era muy valorado.

Él solo muestra interés por verles cuando necesita dinero y le recrimina que si no se lo facilita no podrá ir a visitarles. Llega un momento en el que Ángeles se siente utilizada por él y se niega a darle más dinero. Es entonces cuando llega la primera amenaza de qui-

“Ángeles había conseguido ahorrar dinero, pero se veía obligada a esconderlo porque él se lo gastaba en juergas con alcohol y drogas. Luego llegaba a casa y la emprendía con ella a insultos y empujones”

tarle al bebé, no solo por parte de él sino también por parte de la familia de este.

Al morir la abuelita de la casa donde trabajaba, Ángeles vuelve con el padre de su niño, ya que este le engatusa haciéndole ver que son una familia y que tienen que vivir juntos.

El bebé ya tenía dos años y Ángeles, todas las mañanas, salía en busca de trabajo. Él se quedaba en casa y cuando ella volvía, raro era el día en el que no se lo encontraba bebido. Un día, al regresar a casa, Ángeles se dio cuenta de que le faltaban algunos objetos personales, entre ellos una joya con

muchísimo valor sentimental, ya que se la había dado su madre para que la sintiera siempre con ella. Cuando le preguntó por estos objetos, él montó en cólera, la trató de loca y le ofreció toda una retahíla de insultos. Y todo delante del pequeño de dos años.

Ella solo quería recuperar la joya de su madre. Se había percatado de que también le faltaba dinero, pero a ella le preocupaba más su joya familiar. Después de mucho rogarle, él le indicó la casa de empeño en la que estaba y la pudo recuperar previo pago de 70 euros.

Ángeles había conseguido ahorrar dinero, pero se veía obligada a esconderlo por la casa porque cuando él lo encontraba se lo gastaba en correrse juergas con alcohol y drogas, para luego llegar a



casa y emprenderla con ella a insultos y empujones

Empezó a tener miedo y una amiga le habló de las casas de acogida. Contactaron con un sacerdote a quien su amiga conocía y se dirigieron a una de estas casas en Valencia. Sin embargo, su niño se quedó con la abuela paterna. A los dos meses de estar en la casa de acogida, el padre de su hijo la llamó para que se hiciera cargo del niño. Ella se presentó en su casa y la escena fue tremen-

da: el niño estaba sucio, y él, borracho, comenzó a insultarla y a pegarla.

Ángeles presentó una denuncia. A pesar de que él contaba con una orden de alejamiento, a ella en el juicio le quitaron la custodia, ya que, aunque ninguno de los dos tenía trabajo, ella no tenía casa. Por entonces vivía en un piso compartido. Además le condenaron a pasar una pensión a su hijo de 150 euros.

De nuevo encontró trabajo. Unos buenos empleadores le pusieron en con-

tacto con Isabel, que tenía relación con nuestra compañera Amparo Madrigal. Así conoció al grupo de Trabajadoras del hogar de CCOO PV. A través de este colectivo, conoció también el grupo de teatro. Por primera vez, en su cara se esbozó una sonrisa. Por esa tarde, se olvidó del dolor que sentía desde hacía mucho tiempo: su sentimiento de culpabilidad por dejar en su país natal a sus hijos de 20 y 13 años y por tener que vivir en un país que no es el suyo separada de su hijo de cinco años.

‘Por el derecho a cobrar el paro’: asamblea en Valencia



Cándida Barroso (izq.) junto a Trabajadoras del Hogar de CCOO PV. Ventura Montalbán, Paloma López, Vicente Sánchez y Palmira Maya.

El domingo 22 de marzo se realizó la Asamblea de Trabajadoras del Hogar en Valencia ‘Por el Derecho a cobrar el Paro’ con un aforo de 150 personas, la mayoría compañeras del sector. Arabella Lozada, del Grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO PV, presentó el acto, en el que Miguel Montalbán, secretario general de CCOO de Construcción y Servicios País Valenciano reivindicó el derecho al desempleo y el subsidio para mayores de 55 años. Además, reclamó el cobro de salarios del FOGASA en caso de insolvencia de la parte empleadora y la cotización por salarios reales. En definitiva, una equiparación de derechos al conjunto de la clase trabajadora.

Con el tema central ‘La importancia de organizarse para conseguir nuestros derechos laborales’ intervinieron Cándida Barroso, secretaria de la Mujer de CCOO PV, María Jesús Antón, secretaria de la Mujer e Igualdad de CCOO de Construcción y Servicios PV, además de representantes del Grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO PV.

En la segunda parte intervinieron Vicente Sánchez, secretario general de CCOO de Construcción y Servicios, Paloma López, eurodiputada de Izquierda Unida, Palmira Maya, secretaria de la Mujer e Igualdad de CCOO de Construcción y Servicios y Ventura Montalbán, secretario de Migraciones de CCOO PV.

Sánchez remarcó que hay más de 700.000 trabajadoras del hogar en toda España y hay que hacer visibles sus necesidades. “Hay que sensibilizar a la sociedad con su problemática. CCOO está ahí, apoyándolas, haciendo eco de sus desigualdades con el resto de trabajadores de nuestro país y peleando para resolverlas”.

El sector, que ocupa a más 70.000 personas en el País Valenciano, de las que solo 32.000 cotizan a la Seguridad Social, registra muchos casos de semiesclavitud: trabajadoras internas sin descansar ni sábados ni domingos o sin cobrar ni el salario mínimo; situaciones de 25 años de trabajo en una casa sin haber sido dada de alta en la Seguridad Social, etc.

Paloma López remarcó que en Europa solo el 10% de las trabajadoras del hogar tiene legislación laboral que las protege: “Esto ocurre en países donde están organizadas. En España, CCOO es el sindicato que las representa”. CCOO exigirá un cambio de regulación laboral que permita la equiparación de derechos al resto de sectores. Por ello ha recogido más de 3000 firmas en todo el Estado, que se harán llegar al Ministerio de Empleo y Seguridad Social para exigir que España, al igual que Italia o Alemania, ratifique el Convenio 189 de la OIT

Por: Denisse Cardoso



Igualdad de derechos laborales en el 1 de Mayo

Las Trabajadoras del Hogar de CCOO PV nos manifestamos por el derecho a percibir las prestaciones sociales. Lo hicimos el pasado 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo, en las calles de Valencia, manifestándonos con carteles en los que además reclamamos la consecución de la jornada laboral de cuarenta

horas semanales. También exigimos la igualdad de derechos laborales. Entre ellos se encuentran aspectos tan importantes, como los descansos en días festivos, evitar el despido arbitrario, fomentar la contratación fija y el derecho a cobrar la prestación por desempleo.

— — — — — Por: Rosario Arias



Trabajadoras “invisibles” en el Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo el grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO PV participamos en la celebración del Día Internacional de la Mujer. En la manifestación de Valencia llevamos una gran pancarta y vestimos de negro, simbolizando la invisibilidad de las mujeres que, como en nuestro caso, permanecemos día y noche en el hogar familiar de los empleadores.

Confeccionamos un carro de cartón con la ayuda de nuestra compañera Ester y quedó muy llamativo: arriba iba el empleador, muy serio, y la trabajadora haciendo todas las faenas. Este fue también nuestro estandarte en la manifestación del 1 de Mayo. El carro simbolizaba que

debemos tener manos para todo: los cuidados de los niños, la limpieza, las comidas, sin que por ello seamos trabajadoras de pleno derecho.

Nuestro objetivo es que a las trabajadoras del hogar se las visibilice, y, de hecho, lo conseguimos pues la gente que estaba viendo y participando en la manifestación nos preguntaban porque íbamos así vestidas y preguntaban por nuestras reivindicaciones. Llamamos la atención de todas las cámaras de los medios de comunicación nos enfocaban, nos hicieron muchas fotos. Al final todo funcionó de forma magistral, pues nos "visibilizaron" en el periódico Levante- Emv.

— — — — — Por: Lola Triviño y Carmen Zape